

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 DIC. 1997

VISTO La Resolución de Cámara N° 347/97 de fecha 09 de Diciembre de 1997, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el señor Vicegobernador de la Provincia y Presidente de la Legislatura Provincial, Dn. Miguel Angel CASTRO; y

CONSIDERANDO

Que en virtud de ello, ha presentado su renuncia como Asesor de la Presidencia -Personal de Gabinete- el señor Jorge Walter MANCILLA, Legajo n° 580.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE la renuncia del señor Jorge Walter MANCILLA, Legajo N° 580, al cargo de Asesor de Presidencia - Personal de Gabinete- a partir del día 10 de Diciembre de 1997, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 277 /97.-